

Comercio: nueva Acta acuerdo Abril a Junio 2025. Suba del 5,4% y \$ 115.000 fijo

Por

Redacción Central

-

Se **rubrica** un **nuevo acuerdo** con fecha 29/04/2025 entre FAECyS, CAC, CAME y UDECA para los empleados mercantiles en el marco de la paritaria 2025/2026 (**Acuerdo completo**)

Sector: Empleados de comercio (CCT 130/1975)

Acta acuerdo: 29/04/2025

Haberes: subas

Período: Abril, Mayo y Junio 2025

Asignación No Remunerativa y NO acumulativa: 5,40% (base Marzo 2025+todos incrementos No Rem)

Suma fija NO Remunerativa: \$115 .000 (jornada total o reducida %)

Abril: 1,90% + \$35.000

Mayo: 1,80% + \$40.000

Junio: 1,70% + \$40.000 (incorporado en Julio 2025)

Consideración cálculo: SAC, Presentismo y Antigüedad

Individualización: "Acuerdo Abril 2025 No Remunerativo Presentismo" y "Acuerdo Abril 2025 No Remunerativo Antigüedad"

Vigencia acuerdo: 01/04/2025 al 30/06/2025

Escalas completas: pendiente FAECYS

Gentileza: Cdr. Mauro Di Lucente

[Descargue circular FAECYS acuerdo 29/04/2025](#)

[Descargue Acuerdo completo del 29/04/2025](#)